



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00390709

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00390709- -UNC-ME#FAUD por el que la especialista ingeniera civil Cecilia María NICASIO, solicita autorización para el dictado de clases en la carrera de Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, de la Escuela de Posgrado de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que los cargos docentes de la especialista ingeniera civil NICASIO dentro de la UNC completan una dedicación de 50 horas semanales.

Que en el marco de la OHCS-2018-1-E-UNC-REC es necesaria la autorización del HCD para el dictado de cursos de posgrado en la mencionada Especialización.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la especialista ingeniera civil Cecilia María NICASIO (Leg. 30.889) a dictar clases de Posgrado en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, por ser de carácter no permanente.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS

MIL VEINTITRÉS.

*LF./*